



**RESOLUCION No. VRILG – 194
(08 DE JUNIO DE 2022)**

6.1-90.24/194

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN POR OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-082

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución de Delegación No. 311 del 27 de mayo del 2020, en la forma como fue modificada por la Resolución 196 de abril 9 de 2021 y posteriormente, por la Resolución 533 de septiembre 22 de 2021, expedida por el Rector de la Universidad del Cauca, y,

CONSIDERANDO:

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el párrafo segundo del artículo 50 del acuerdo 064 de 2008, la Universidad del. Cauca publicó en su página institucional la invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-082 del 31 de mayo de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: "SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE 1 SENSOR CO, UN SENSOR DE O3 Y UN MEDIDOR DE PARTÍCULAS PM 1.0 PM 2.5, PM10, EN EL MARCO DEL PROYECTO."

2. Hasta la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada el 13 de mayo de 2022 a las 4:00 p.m. se recibieron las siguientes propuestas:

"El 02/06/2022, a las 3:51 PM (15:51) se recibió propuesta de HIGIELECTRONIX S.A.S. por medio de correo electrónico donde anexa su propuesta en formato PDF contentivo de 1 documento (67 folios). Dicha propuesta se envía con el presente correo electrónico a los miembros del comité evaluador."

Dicha(s) propuesta(s) se envió(aron) a los miembros del comité evaluador.

3. Adelantado el estudio de evaluación respectivo, se establece que la propuesta recibida de HIGIELECTRONIX SAS con NIT. 900.255.743-3 es HABIL jurídica, financiera y técnicamente, tal como consta en las evaluaciones publicadas en la página de la Universidad.

4. Una vez publicadas las evaluaciones en ejercicio del derecho de contradicción no se presentaron requerimientos u observaciones quedando en firme las mismas, razón por la cual el comité evaluador procedió a elaborar el acta de CALIFICACION FINAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD donde recomienda al señor Vicerrector de Investigaciones: "... adjudicar el proceso de convocatoria por OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-082 cuyo objeto es "SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE 1 SENSOR CO, UN SENSOR DE O3 Y UN MEDIDOR DE PARTÍCULAS PM 1.0 PM 2.5, PM10, EN EL MARCO DEL PROYECTO," a HIGIELECTRONIX SAS con NIT. 900.255.743-3, por valor de CINCO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$5.127,710) IVA INCLUIDO.

En mérito de lo expuesto,



Por una Universidad de excelencia y solidaridad

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209800 Exts.-2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-82 del 31 de mayo de 2022 a HIGIELECTRONIX SAS con NIT. 900.255.743-3, por valor de CINCO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$5.127,710) IVA INCLUIDO, de acuerdo con lo estipulado en los considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a Edgar Alexander García Suarez, identificado con cedula de ciudadanía N°.79.969.031 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal de HIGIELECTRONIX SAS con NIT. 900.255.743-3, al correo electrónico: Edgar.garcia@higielectronix.com.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo a él(la) Docente LINA MARÍA LÓPEZ ROA como directora del proyecto, a la Vicerrectoría de Investigaciones. - División de Gestión de la Investigación y al Área de Adquisiciones e Inventarios.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


CARLOS ALBERTO COBOS LOZADA
Vicerrector de Investigaciones

Proyectó: Jose M. Tobar Diaz. Apoyo Jurídico VRI 

Revisó: Lina María López Roa. Jefe División de Apoyo a la Investigación.



Por una Universidad de excelencia y solidaridad

Vicerrectoria de Investigaciones
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209800 Exts.-2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co